



SDC

20214210631251

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 02 de 2021

Señor(a)
RODRIGUEZ

Fernando Rodriguez Garcia
Calle 17 D 1273 B 70

472	Motivos de Devolución		1 1 2	Disponibilidad	1 1 2	No Existe Número
			1 1 2	Rechazado	1 1 2	No Reclamado
			1 1 2	Cerrado	1 1 2	No Contactado
1 1 2	Dirección Errada		1 1 2	Fallecido	1 1 2	Apartado Clausurado
	1 1 2 No Reside		1 1 2	Fuerza Mayor		

Fecha 1:	DIA	MES	ANO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	ANO	R	D
Nombre del distribuidor:						Ricardo Zapata					
C.C.						C.C. 1.042 341.851					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					
No hay el 12+3 Bogotá						05 FEB 2021					

Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120124192 POR CAMPAREND0 No
11001000000027848706

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Realizando la validación en el sistema frente al comparando **110010000000** 27848706 se evidencia que el mismo se encuentra en estado CANCELADO. En consecuencia, nos permitimos informar que hemos recibido y validado su petición.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Sachsen

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-02-2021 01:13 PM

Elaboró: Jhonnattan Soacha Murillo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Remittente

Miembro: Radon Social
Dirección: ALCAZAR DE LOS REYES, 3.ª planta (Paseo Marítimo)
Ciudad: Calle 13 N° 37 - 35
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: BOGOTÁ D.C.
Teléfono: VOTAFON 4378999

Designario

Miembro Retén Social
Dirección: FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA
Ciudad: CALLE 17 D 1273 B 70
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210631251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 02 de 2021

Señor(a)

RODRIGUEZ

Fernando Rodriguez Garcia

Calle 17 D 1273 B 70

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120124192 POR CAMPARENDONo 11001000000027848706

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Realizando la validación en el sistema frente al comparendo **110010000000 27848706** se evidencia que el mismo se encuentra en estado CANCELADO. En consecuencia, nos permitimos informar que hemos recibido y validado su petición.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 02-02-2021 01:13 PM

Elaboró: Jhonnattan Soacha Murillo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1660

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20214210631251 FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120124192
FIRMADO PDR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **31 DE MARZO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120124192**.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **31 DE MARZO DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **09 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____